



**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"**
NIT. 815.000.340-6



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

**EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"**

Actuando en calidad de Ordenador del Gasto en virtud del Decreto No. 001 del 1 de enero de 2024 de la Alcaldía de Palmira, en el cual se le nombra como Gerente, y en representación del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, manifiesta lo siguiente:

Que, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios que se deriva del proceso de contratación directa, justificado mediante la Resolución No. RESOLUCIÓN N°. 2025-400-028-004-013 del 30 de enero de 2025, y el cual tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA PLATAFORMA SIID E IMPLEMENTACIÓN NUEVOS MÓDULOS (SISTEMA CONTROL DE INGRESOS Y SISDOC), BAJO EL MODELO CLOUD COMPUTING Y PARADIGMA SOFTWARE AS A SERVICE (SaaS), se efectuó la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia, de la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A S para ejecutar el contrato previsto.

Por lo anterior, el Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA,

CERTIFICA:

Que, la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A S, identificado (a) con NIT N° 900.439.359-9 tiene por objeto el desarrollo y la implementación de tecnología en la búsqueda del perfeccionamiento de procesos y procedimientos.

Que, la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A S está representada legalmente por el señor RAFAEL EDUARDO VIVAS LUJAN, mayor de edad, vecino de la ciudad de Palmira, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.382.349 de Palmira, debidamente facultado para suscribir contratos.

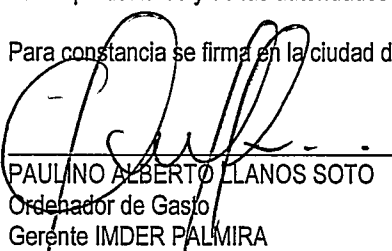
Que, la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A S es dueña de los derechos intelectuales y de autor, y cuenta con el Certificado de registro de soporte lógico-Software del libro 13-60-490 de fecha 08 de junio del 2017 emitida por el Ministerio del Interior, documento que se adjunta al expediente contractual del presente proceso.

Que, la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A S acreditó su experiencia con resultados satisfactorios, así como su capacidad técnica y administrativa en la prestación de servicios de informática, redes de datos, seguridad, gestión documental, entre otros, tal como se registra en las certificaciones que acompañan su propuesta.

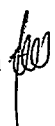
Que se entiende por RECONOCIDA LA IDONEIDAD de la empresa WSI WEB SOLUTIONS INTEGRATOR S A para realizar el objeto del presente proceso.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO
Ordenador de Gasto
Gerente IMDER PALMIRA

Proyectó: Rodrigo Hurtado Quiñones – Abogado Contratista 

Revisó: Álvaro José García Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Paulino Alberto Llanos Soto – Gerente 

Calle 27 No. 35-00 Código Postal 763533
Imderpal@gmail.com www.imderpalmira.gov.co
Teléfono: 2864002 - 2864003